

La siguiente información sobre el área técnica de AES es de interés general para las compañías y sus sistemas de gestión.

## GUÍA DE CÁLCULO DE DÍAS

El pasado mes de noviembre de 2017, la Asociación realizó la actualización de su procedimiento I-CE-002 Guía, para la asignación de tiempos de auditoría que presenta sus bases en la norma ISO 28003 Anexo A, el cual es la base para determinar los días que se requieren para auditar una organización. Esto como parte de los documentos que rigen nuestro sistema de gestión bajo la norma ISO 17021-1 versión 2015 y que se encuentra acreditado por el Organismo Acreditador de Colombia ONAC.



## SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

Como parte del compromiso de mejora continua de AES, hemos actualizado nuestro procedimiento P-GC-006 Tratamiento de Quejas, Apelaciones y Satisfacción del Cliente. Dicho cambio se fundamenta principalmente en la actualización de la metodología para la medición de la satisfacción del cliente frente a los servicios de certificación. Posterior al cierre del ejercicio de auditoría y una vez se le haya notificado la decisión del comité técnico, el cliente recibirá por medio del correo electrónico un enlace para ingresar a la encuesta.

El objetivo fundamental de dicho procedimiento es que el cliente nos retroalimente sobre cómo se sintió con el ejercicio de certificación llevado a cabo recientemente. Esto será fuente de valiosa información para el área técnica y nos permitirá desarrollar un servicio cada vez de mayor calidad.

Ud. podrá consultar este y otros documentos en nuestra pagina web: [www.aes.org.co](http://www.aes.org.co)

## AES CERTIFICA AGENCIA DE ADUANAS EN CHILE

La Asociación de Empresas Seguras continua cruzando fronteras. El pasado mes de junio llegamos a Chile para certificar a la **AGENCIA DE ADUANAS JUAN CARLOS STEPHENS VALENZUELA Y CIA LTDA.** en la norma ISO 28001.

Agradecemos a todo el equipo que participó en este importante hito.



## AES AMPLÍA SU PORTAFOLIO

Como parte de nuestro compromiso de apoyar a las compañías de la región en la mejora de sus operaciones en materia de seguridad, AES presenta su nuevo portafolio de normas para certificar sus sistemas de gestión:

- **ISO 18788 Sistema de Gestión de las Operaciones de Seguridad Privada**

Un sistema de gestión especializado y adaptado a las necesidades y realidades de las empresas de seguridad privada con énfasis en la efectividad de la conducta de las operaciones de seguridad privada. Adaptándose a acuerdos y principios internacionales en materia de seguridad y derechos humanos. Lo que puede generar apertura a obtención de clientes multinacionales y/o internacionales que se preocupan por el cumplimiento de los derechos humanos, uso de la fuerza, trato digno, entre otros.

- **ISO 39001 Sistema de Gestión de la Seguridad Vial**

ISO 39001 brinda a las compañías una herramienta para ayudar a las organizaciones a reducir y eliminar, la incidencia y riesgo de muerte y lesiones graves relacionadas con accidentes de tránsito.

- **ISO 37001 Sistema de gestión anti soborno**

La Norma ISO 37001 proporciona los requisitos para la implementación de un sistema de gestión anti soborno, el cual a través del compromiso y liderazgo para el establecimiento de una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento.

Esta norma refleja las buenas prácticas internacionales anti soborno y puede ser utilizada en cualquier organización.

## ¡BIENVENIDOS! NUEVAS EMPRESAS CERTIFICADAS

Resaltamos a las compañías que durante este 2018 han tomado la decisión de dar este importante paso:

- MASTÍN SEGURIDAD - ISO 28000 (Enero).
- AGENCIA DE ADUANAS JUAN CARLOS STEPHENS VALENZUELA Y CIA LTDA. - ISO 28001 (Junio).
- MOVITRANS - ISO 28000 (Junio).

Visita nuestra página web para consultar acerca de los demás clientes certificados: <http://www.aes.org.co/directorio-clientes-4/verificar-certificacion.html>

